

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEJARDEPA S.A., CELEBRADA EL SABADO 27 DE ABRIL DEL 2013

En la Ciudad de Esmeraldas, a los 27 días del mes de Abril del 2013, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **CEJARDEPA S.A.**, ubicadas en las calles Juan Montalvo y Sucre, se reúnen los siguientes accionistas: Eco. Viviana Jazmín Sáenz Cunalata, titular de 50 acciones; Ing. Diana Estefanía Sáenz Alcívar, titular de 50 acciones; Sr. Carlos Leonardo Sáenz Delgado, titular de 50 acciones; e Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, titular de 850 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

5.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoria externa por el periodo 2012

6.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., por el periodo 2012

7.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2012

Se instala la sesión presidida por el Sr. Carlos Leonardo Sáenz Delgado, actúa como secretario el Ing. Carlos Sáenz Baque; también están presentes en esta sesión la Dra.CPA. Iliana Castillo Ortiz, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal y Eco. Mary Anchundia, Auditora Externa.

1.- Toma la palabra el señor Presidente y pide que por secretaría se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por el señor secretario; todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

2.- Nuevamente toma la palabra el Sr. Carlos Leonardo Sáenz Delgado quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa CEJARDEPA S.A. y a lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Terminada la lectura los accionistas presentes manifiestan dar por enterados del contenido de la resolución indicada.

3.- A continuación el señor Presidente concede la palabra a la Dra. CPA. Iliana Castillo Ortiz, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Dra. CPA. Iliana Castillo Ortiz al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha implementado la NIIFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; que en los registros contables se han considerado provisiones de beneficios por aplicación de NIIFS para PYMES; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$863.209,95**, que los costos y gastos suman **\$832.797,46**, arrojando una utilidad operacional de **\$30.412,49**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$2.374.589,25**; el **Pasivo** **\$1.479.799,38** y el **Patrimonio Neto** **\$894.789,87**.

Pide la palabra el Accionista Ing. Carlos Sáenz Baque e indica que confía en los estados financieros presentados por la CPA. Iliana Castillo y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2012.

4.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y pide al Ing. Carlos Sáenz Baque que en su calidad de Gerente General de la compañía CEJARDEPA S.A. proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012. El Ing. Sáenz manifiesta resumiendo su Informe que iniciado el año 2012 se procedió a la remodelación del edificio donde funciona la sala de velaciones N°2 la misma que fue inaugurada en el mes Febrero del 2012; que en el área de ventas se completan las ventas pendientes de diciembre de 2011, las mismas que estaban por cerrar en su mayoría y otra parte que se concretaron durante este mes de enero, llegando a un cierre de \$ 124.475,00 teniendo una recaudación total de \$ 99.418,04 de los cuales \$ 32.708,38 fueron de cuota inicial en este mes; que Las ventas en el segundo mes del año empiezan a tener un descenso, llegando a tener un cierre de \$ 87.281,20 y así mismo este efecto se vio reflejado en las recaudaciones, la cual llegó a un total de \$ 78.182,66 completando un valor de 18.556,35 de cuota inicial; que debido a la poca producción en ventas y luego de haber hecho los respectivos llamados de atención tanto verbales como escritos, sin obtener resultados positivos; nuestro Gerente General hace la propuesta de modificar la tabla de comisiones ya que los valores pagados a este personal y por consiguiente las obligaciones patronales de aportación se han convertido hasta estas alturas una carga muy pesada con lo cual la empresa no puede seguir haciendo egresos tan fuertes por esos rubros, adicional a esto se modifica una tabla de comisiones para asesores FREE LANCE, la cual es más atractiva que la de asesores de planta; que para los meses de mayo y junio las ventas realizadas por el grupo de asesores que se reintegraron a las labores como free lance tuvieron un alza bastante significativa, en parte por la serie de enganches que se venían ingresando con anticipación; que en el área de recaudación se mantenía con la normalidad del caso pero luego de que entrara en vigencia la nueva lista de precios empezamos a sentir un descenso en los ingresos ya que se vendrían varios meses en los que nos costó recuperar el nivel de ventas que teníamos proyectado; que el departamento de ventas los meses de junio, agosto y septiembre refleja las producciones más bajas del año, en parte por los puntos citados con anticipación a lo cual se suma que por problemas de salud nuestro supervisor de

ventas tuvo que ausentarse por un mes aproximadamente; que también vale citar que hemos sometido a una remodelación y mantenimiento tanto en la parte mecánica como en pintura a una de las carrozas que utilizamos para el transporte de los féretros. Por otra parte, en el mes de septiembre se hacen gestiones para renovar el crédito con la Cooperativa. 15 de abril; que el trabajo realizado el día 2 de noviembre fue todo un éxito, ya que la concurrencia de visitas fue masiva pero al mismo tiempo muy ordenada, las misas campales fueron del agrado general de los asistentes, el personal de mantenimiento laboró desde las 7 de la mañana, adicional a ellos estuvimos 7 de la parte administrativa y 6 en el área de ventas liderados por el Sr. Proaño, quien los dividió en 2 grupos que lograron llegar con información tanto al público que visitó Jardines de la Paz como el cementerio general; que en el mes de diciembre estamos listos y preparados para finalizar el año, en ventas el cierre es un poco bajo como ya es casi una constante año a año en esta época, pero muy a diferencia del 2011, tenemos la capacidad e hacer el pago del décimo tercer sueldo, sueldo mensual, servicios básicos, proveedores y más sin ninguna complicación; que también en este último mes de este periodo se dejan hechos los contactos para renovar contrato de prestación de servicios con el ISFFA y hacer nuevos convenios con otras empresas con las que ya empezamos a trabajar pero que por medio de un contrato dejaremos todo debidamente formalizado, empezaremos con empresas como MEMORIAL, ARMONY y SEPREVI; que la administración al finalizar el periodo, estaba preparando un plan de acción para el nuevo periodo el mismo que incluirá nuevas estrategias, y políticas de ventas y crédito; que expresa mi agradecimiento a todos y cada uno de los accionistas de **CEJARDEPA S.A.** por un periodo de labores más que hemos concluido y por la confianza que ha depositado en la administración. Así mismo agradezco a todo el personal de colaboradores por su apoyo brindado y que se encuentra plasmado en el excelente servicio que hemos proporcionado a nuestros agradecidos clientes. Pide la palabra la Econ. Viviana Sáenz y eleva a moción que el informe sea aprobado en todo su contenido, consideración que es aceptada por los accionistas presentes.

5.- Al continuar con la sesión el señor Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que de lectura a su Informe de Comisario de la empresa. El señor Comisario manifiesta que La compañía **CEJARDEPA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Administración para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la NIIFS para PYMES, realizó inventarios físicos de sus Propiedades Plantas y Equipos; y para lo que concierne a Terrenos y Edificios contrató los servicios profesionales del Ing. Fernando Moncayo, Perito Evaluador debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; que la Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 3 de Febrero, conoció y aprobó las POLITICAS CONTABLES a aplicar en el periodo con la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; La Junta Extraordinaria de Accionistas reunida el 3 de Diciembre del 2012 conoció y aprobó la nueva tabla de Comisiones de Ventas para el periodo 2013, así como la selección, capacitación, y contratación a partir del año 2013 de 10 personas para el Departamento de Ventas, como **VENDEDOR JUNIOR** a laborar a medio tiempo; que en

el periodo 2012, salieron 10 trabajadores como producto de la reorganización del Departamento de Ventas; a todos esos ex colaboradores se les canceló sus haberes a través de las respectivas Actas de Finiquito ante la Autoridad Laboral; que en cumplimiento a lo dispuesto en el 42, numeral 33 del Código de Trabajo, que determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación a sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad, la administración tiene contratadas a la Ing. Jaqueline Aguilar y a la Sra. Fanny Romero Acosta; que la administración de CEJARDEPA S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración el 22 de Marzo de 2013 y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas; Entre las principales políticas contables aplicadas por la empresa, están la **Declaración de cumplimiento**, las **Bases de preparación**, las **Estimaciones y juicios contables**, el **Reconocimiento de Ingresos**, el **Reconocimiento de los Gastos**, las **Provisiones** y las **Depreciaciones**; que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$863.209,95**; sus costos y gastos ascendieron a **\$832.797,46**; que la empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$30.412,69**, de lo que se deducirá **USD\$4.561,87** por concepto de 15% Participación Utilidades a los Trabajadores y **USD\$7.504,63** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$1.834,59** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de **CEJARDEPA S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$16.511,30**; que la empresa posee **Activos** por **\$2.374.589,25**; **Pasivos** por **\$1.479.697,08** y **Patrimonio Neto** por **\$894.892.17**, concluyendo de esta forma la lectura de su informe. Acto seguido solicita la palabra la Ing. Diana Sáenz, y pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, moción que es aceptada por los accionistas.

6.- El señor Presidente, continuando con la sesión, concede la palabra a la Econ. Mary Anchundia para que proceda a la lectura de su Informe de Auditoría Externa, quien expresa que ha auditado los estados financieros de CEJARDEPA S.A. que le fuera proporcionado por la administración, que comprende el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultado Integral, El Flujo de Efectivos , El Estado de Cambios del Patrimonio y las Notas explicativas al 31 de Diciembre del 2012, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas aclaratorias; que la administración de CEJARDEPA S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2012 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales; que su responsabilidad como Auditor es expresar una opinión sobre este estado

financiero, basados en nuestra auditoria; Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas materiales. Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no son con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración de la Compañía, así como también evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para expresar Su opinión de auditoría; que en su opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía CEJARDEPA S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES. A continuación la señora Auditora expone a través de las Notas 1 al 20 todo el Informe de Auditoría Externa practicado al Estado de Situación Financiera de la compañía CEJARDEPA S.A, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012. Los accionistas, manifiestan su conformidad con el informe presentado.

7.- El Ing. Carlos Sáenz Baque, manifiesta que de conformidad al resultado obtenido y determinado el cálculo correspondiente, hay que distribuir por concepto del 15 % de Participación de Utilidades a los Trabajadores la suma de USD\$4.561,87, por lo que pide a la Junta de Accionista la aprobación del pago, propuesta que es aceptada por los accionistas presentes.

8.- Así mismo el Ing. Carlos Sáenz Baque, manifiesta que de conformidad al resultado obtenido y deducido el pago de las utilidades a los trabajadores, el impuesto a la renta por pagar de sociedades y la provisión de la reserva legal, queda un saldo repartible para los accionistas de **\$S16.511,30**, que pide a la Junta se le dé el destino a que bien estuvieren de acuerdo los señores accionistas. Sin embargo recomienda que las mencionadas utilidades no sean distribuidas, sino que pasen a formar parte de las utilidades retenidas para futuro aumento de capital y mejorar la situación financiera de la empresa. La Econ. Viviana Sáenz manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y pide a la Junta que sea aprobada por unanimidad, petición que tiene acogida en los accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa CEJARDEPA S.A. preparados por la CPA. DRA. ILIANA CASTILLO ORTIZ, por el periodo 2012.

4- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., correspondientes al periodo 2012.

5.- APROBAR el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa CEJARDEPA S.A, por el periodo 2012.

6.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2012.

7.- APROBAR el Informe de Auditoría Externa presentado por la Econ. Mary Anchundia, por el periodo 2012.

8.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sea repartidas a los accionistas.

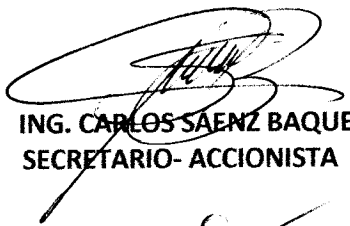
9.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de CEJARDEPA S.A., presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h45.

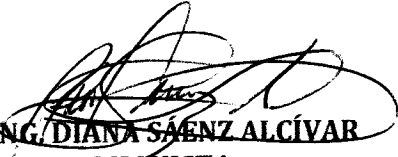
Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



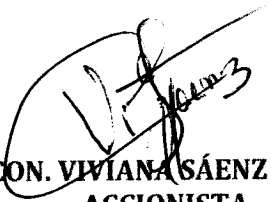
SR. CARLOS SAENZ DELGADO
ACCIONISTA PRESIDENTE



ING. CARLOS SAENZ BAQUE
SECRETARIO- ACCIONISTA



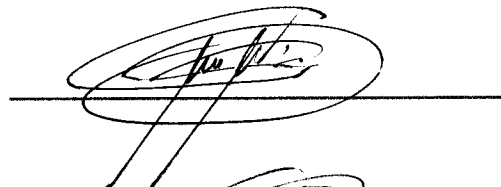
ING. DIANA SAENZ ALCIVAR
ACCIONISTA



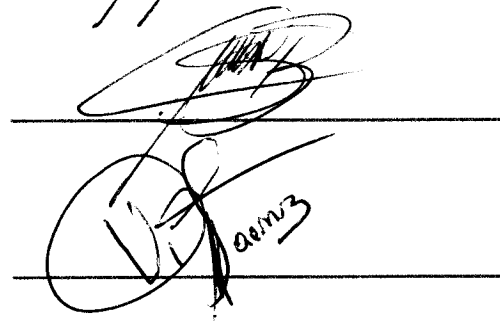
ECON. VIVIANA SAENZ CUNALATA
ACCIONISTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEJARDEPA S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2013.

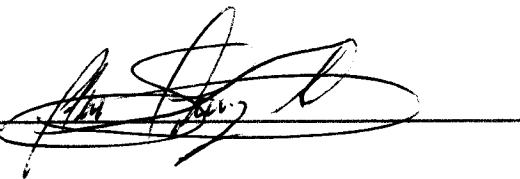
**SR. LEONARDO SÁENZ DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



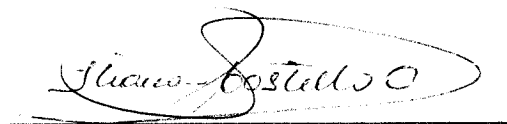
**ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS**



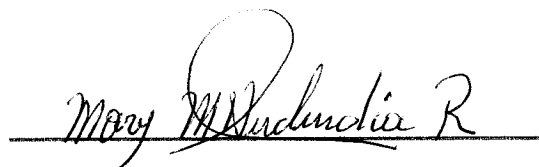
**ECO. VIVIANA JAZMÍN SÁENZ CUNALATA
ACCIONISTA**



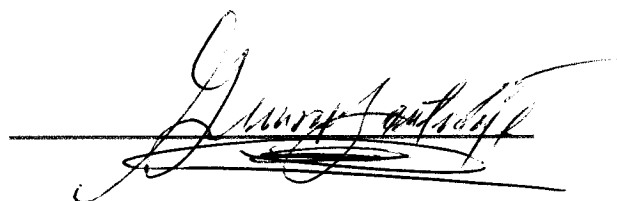
**ING. DIANA ESTEFANÍA SÁENZ ALCÍVAR
ACCIONISTA**



**DRA. ILIANA CASTILLO ORTIZ
CONTADORA GENERAL**



**ECO. MARY ANCHUNDIA REYES
AUDITORA EXTERNA**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**